



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2019-MDP

Pacocha, 22 de julio de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA.

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de julio de 2019, la Carta N° 005-2019-MGRC-R-MDP, documento incorporado a la Orden del Día sobre "**PEDIDO DE LICENCIA SOLICITADA POR LA REGIDORA MARY GUADALUPE RETAMOZO CUSICANQUI CORRESPONDIENTE DEL 24 AL 31 DE JULIO DE 2019**", y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en la estación de Despacho de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de julio de 2019, se pone a consideración la Carta N° 005-2019-MGRC-R-MDP de la Regidora Mary Guadalupe Retamozo Cusicanqui, mediante la cual solicita licencia por motivos personales para desde el 24 al 31 de julio de 2019, documento que fue incorporado en la Estación de Orden del Día, previa votación por parte del Concejo Municipal;

Que, el Artículo 22 del Reglamento Interno del Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 010-2016-MDP establece que en caso de enfermedad u otro impedimento, el Alcalde y los Regidores del Concejo Municipal, solicitaran licencia por escrito explicando y justificando de manera expresa y con documento de fecha cierta la causa. Las solicitudes de licencia serán puestas en conocimiento del Concejo Municipal en la sesión inmediata siguiente;

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en el Artículo 9, numeral 27 establece que es atribución del Concejo Municipal "*Aprobar las Licencias solicitadas por el Alcalde o Regidores...*"; Por lo que estando a la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; y una vez debatido, por **MAYORIA** el Concejo Municipal;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR LA LICENCIA SOLICITADA POR LA REGIDORA MARY GUADALUPE RETAMOZO CUSICANQUI, CORRESPONDIENTE DEL 24 AL 31 DE JULIO DE 2019.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA  
Abog. Adriana Injantas Serrano  
SECRETARÍA GENERAL DE P.P. Y ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA  
ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO  
ALCALDE